

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel: \(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 342



RESOLUCIÓN NÚM. 28

SERIE 2021-2022

PARA OTORGAR UN DONATIVO DE DOS MIL DÓLARES AL SEÑOR JOSÉ B. DILÁN MORALES PARA COLABORAR CON LOS COSTOS DE REPARACIÓN DE SU VIVIENDA PRINCIPAL, LA CUAL AÚN SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES POR DAÑOS DEL HURACÁN MARÍA, Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El Artículo 2.034 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como Código Municipal de Puerto Rico dispone que el Municipio podrá ceder, o donar fondos públicos a personas que demuestren tener necesidades auténticas y específicas de salud, educación, vivienda, deportes, asistencia en emergencias y desastres naturales.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Arroyo tiene como una de sus prioridades el promover y garantizar la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos en fiel cumplimiento con su deber y responsabilidad social.

POR CUANTO: El señor José B. Dilán Morales ha solicitado la cooperación del Municipio de Arroyo para reparar su vivienda principal en la calle Valentina #3 de la jurisdicción de Arroyo, la cual aún está en mal estado, tras el paso del Huracán María. El estimado de materiales de construcción es de \$3,101.10.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Arroyo ha identificado recursos para otorgar un donativo de dos mil dólares (\$2,000.00) al señor José B. Dilán Morales, sin que se afecten los recursos municipales para otros proyectos.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Se autoriza al Honorable Eric Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo a otorgar un donativo de dos mil dólares (\$2,000.00) en materiales de construcción según en solicitud y estimado de gastos al señor José B. Dilán Morales, para reparar su vivienda principal en la calle Valentina #3 de la jurisdicción de Arroyo, la cual aún está en mal estado, tras el paso del Huracán María.

Sección 2da: Los fondos para el donativo autorizado en la Sección 1ra provienen de la partida presupuestaria de fondo especial **02-03-04-94.47 PIR0001**.

Sección 3ra: El recipiente del donativo deberá someter evidencia de la utilización del mismo a la Oficina del Alcalde en o antes del 30 de junio de 2022.

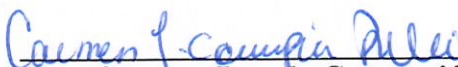
Sección 4ta: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Sección 5ta: Copia de esta Resolución, una vez aprobada, deberá ser enviada con prontitud al Departamento de Finanzas para la acción correspondiente.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LA QUINTA REUNION DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sra. Carmen Jazmín Concepción Rubio
Secretaria Confidencial
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 28 SERIE: 2021-2022**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA QUINTA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.

INTITULADA:

PARA OTORGAR UN DONATIVO DE DOS MIL DÓLARES AL SEÑOR JOSÉ B. DILÁN MORALES PARA COLABORAR CON LOS COSTOS DE REPARACIÓN DE SU VIVIENDA PRINCIPAL, LA CUAL AÚN SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES POR DAÑOS DEL HURACÁN MARÍA, Y PARA OTROS FINES

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN LA QUINTA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Carmen Jazmin Concepción Rubio

SRA. CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL

26/oct/21

A quien pueda interesar:

Yo Jose B. Dilan Morales
Residente de Arroyo, en la calle
Valentina #3 Arroyo P.R. y NHA.tel
(707) 527-0068. Solicito la Ayuda
que me pueda brindar el
Municipio por los daños causados
por la tormenta "Maria". Ya
que la residencia ubicada en
dicha direccion sufrio serios
daños estructurales como el
techo que aun sigue con todo
Azul. Con la presente le someto
el estimado de los materiales
para la reparacion

Les agradezco cualquier
Ayuda que me puedan prestar

Atte
Jose B. Dilan Morales
JB Morales

Handwritten: \$1,000.00
Handwritten: 2500

FERRETERIA COSME INC.

Bo. PA
 787-839-5316

Register: 2
 10/25/2021 04:40:01 PM
 User: C2 # OF ITEMS: 109 ID: 1865573

PLANCHAS ZINC 12" N	40 @ \$26.75	\$1,070.00T
MADERA 2 X 4 X 2 T/D N	30 @ \$14.00	\$420.00T
MADERA 4 X 4 T/D N	1 @ \$114.68T	\$114.68T
MADERA 1 X 4 X 20 BRUTA T/	12 @ \$13.33	\$159.96T
CLAVO ZIN N	15 @ \$2.95	\$44.25T
TUBO EMT 1/2 N	10 @ \$6.95	\$69.50T
SUB TOTAL		\$788.39

TAX MUNICIPAL: \$8.78
 TAX ESTADAL: \$17.23
 TAX SERVICIO: \$1.00
 CHFC: \$94.40

Register: 2
 10/25/2021 04:41:00 PM
 User: C2 # OF ITEMS: 113 ID: 1865574
 BO. PALMAS
 787-839-5316
 FERRETERIA COSME INC.
 SUB TOTAL: \$902.87
 TAX MUNICIPAL: \$9.03
 TAX ESTADAL: \$94.80
 TAX SERVICIO: \$0.00
 CHECK: \$1,006.70

Register: 2
 10/20/2021 11:13:16 AM
 User: VTO # OF ITEMS: 113 ID: 1863582
 BO. PALMAS
 787-839-5316
 FERRETERIA COSME INC.
 SUB TOTAL: \$2,181.05
 TAX MUNICIPAL: \$0.00
 TAX ESTADAL: \$0.00
 TAX SERVICIO: \$0.00
 CHECK: \$2,181.05

Handwritten: \$1,000.00
Handwritten: 2500
Handwritten: 2500
Handwritten: 2500

Handwritten: \$1,000.00